

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

Primer Semestre 2021

Con fundamento en los artículos 66 fracción XVIII y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en relación con el Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificación de la Información, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, sobre el Índice de los expedientes clasificados como reservados, se informa que a la fecha la Secretaria de Educación de Quintana Roo se comunica que en el periodo que se informa no se ha clasificado información como reservada, en términos del artículo 126 de la Ley de Transparencia.

Unidad de Enlace para la Transparencia